

**FICOS DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—13.797.

**FINCAS BOLSA INMOBILIARIA, S. L.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria al amparo del artículo 45 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada Ley 9/95, de 23 de marzo, de la sociedad de responsabilidad limitada Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., que es convocada por su Administrador don Antonio Mones Boladeres, según nombramiento realizado con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Nombramiento y contratación de don Enric Rius Macias como Auditor para iniciar su labor.

Tercero.—Suscripción de cuantos documentos sean necesarios para que el Auditor pueda iniciar su labor.

Cuarto.—Contratación de los servicios profesionales del Letrado don Francisco Sánchez Casanovas como Asesor jurídico de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Esta Junta General Extraordinaria se celebrará en la sede de la sociedad Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., el día 18 de mayo de 2004, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:30, en segunda, siendo presidida por Antonio Mones Boladeres y actuando como Secretario el Notario don Fernando Pérez-Sauquillo Conde y anunciándose en el Boletín del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia con un mínimo de 15 días de antelación al señalamiento realizado.

Terrassa, 2 de abril de 2004.—El Administrador, Antonio Mones Boladeres.—13.712.

**FINCAS BOLSA INMOBILIARIA, S. L.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Convocatoria de Junta General Ordinaria al amparo del artículo 45 siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Ley 9/95, de 23 de marzo, de la sociedad de responsabilidad limitada Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., que es convocada por su Administrador don Antonio Mones Boladeres, según nombramiento realizado con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Esta Junta General Ordinaria se celebrará en la sede de la sociedad Fincas Bolsa Inmobiliaria, S.L., el día 18 de mayo de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30, en segunda, siendo presidida por Antonio Mones Boladeres y actuando como Secretario el Notario don Fernando Pérez-Sauquillo Conde y anunciándose en el Boletín del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia con un mínimo de 15 días de antelación al señalamiento realizado.

Terrassa, 2 de abril de 2004.—El Administrador, Antonio Mones Boladeres.—13.713.

**FOXPOL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Reducción de capital social*

La Junta general universal de accionistas de «Foxpol, Sociedad Anónima Laboral», en su reunión de 30 de enero de 2004, ha acordado por unanimidad reducir el capital social de la compañía en 45.075,91, para dejarlo establecido tras la reducción en la cifra de 15.025,30.

La reducción de capital se hace con la condonación de dividendos pasivos por la transformación de Sociedad Anónima Laboral a Sociedad Limitada.

Leganés (Madrid), 30 de enero de 2004.—El Administrador solidario, don Juan José Borreguero Chaos.—13.806.

**FUNDIX, S. A.***Balance de liquidación*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 23 de marzo de 2004, aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	750,00
Total Activo .....	750,00
Pasivo:	
Fondos propios .....	71.149.321,39
Entidades públicas .....	- 71.150.071,39
Total Pasivo .....	750,00

Vitoria, 30 de marzo de 2004.—El Liquidador único, Daniel Alonso de la Fuente.—13.694.

**GARAJE LANDÁBURU, S. L.***Anuncio de escisión*

La Junta general extraordinaria universal, celebrada en el domicilio social el 7 de abril de 2004, acordó la escisión total de la sociedad, consistente en la escisión por disolución sin liquidación de Garaje Landáburu, Sociedad Limitada, con división de su todo su patrimonio en dos partes para su traspaso respectivo a dos sociedades limitadas, una de ellas Promociones Navagos, Sociedad Limitada, y otra de nueva constitución, Garaje Landáburu, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el 1 de abril de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de Garaje Landáburu, Sociedad Limitada, de oponerse a la escisión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baracaldo, 13 de abril de 2004.—El Administrador Solidario, Gabino Gorostiza Gallarreta.—13.816. 1.ª 19-4-2004

**GENIL DE INVERSIONES,  
SICAV, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de instituciones de inversión colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta López San José.—13.796.

### GESTIONES EMPRESARIALES CONTRATADAS, S.A. Unipersonal

Se comunica que mediante acuerdo de la Junta general de accionistas, de fecha 8 de enero de 2004, se ha reducido el capital social en 43.301,24 euros mediante la condonación del dividendo pasivo, lo cual supone 43.272,87 euros, más la devolución al socio único un importe de 28,34 euros, resultando un capital social de 16.800 euros y transformándose simultáneamente en Sociedad Limitada.

Bilbao, 2 de abril de 2004.—El Administrador único, José Manuel Vigón Fernández.—13.494.

### GESTIÓN URBANÍSTICA DE BALEARES, S.A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Gestión Urbanística de Baleares, Sociedad Anónima, para celebrar la Junta general ordinaria el próximo día 16 de junio, a las catorce horas, en la sede social de la misma, en la calle Archiduque Luis Salvador, 7, entresuelo B, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados del ejercicio 2003 y propuesta de su distribución y aprobación, en su caso.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios y autorización al Consejo de Administración para determinar la fecha de su pago.

Cuarto.—Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho a asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean, por lo menos, 5 acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos, y las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antonio Aguiló Monjo.—13.782.

### GESTORA PUERTOCARMEN, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Bilbao, Hotel Nervión, Campo Volantín, número 11, el día 14 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio de 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar del derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito, del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 6 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Fernández López.—13.820.

### GODIL CIA. DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—14.053.

### GONZALO E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Almazara, carretera Nacional VI, kilómetro 278, en 24398 Congosto (León), el día 6 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 7 siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión continuada del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almazara, 2 de abril de 2004.—Por la Sociedad: Firmado, don Gonzalo Rodríguez Méndez-Vigo.—Presidente del Consejo.—13.570.

### GRÁFICAS DE SEGURIDAD, S.A.

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la sociedad, el 18 de Marzo de 2004, acordó reducir el capital social, disminuyendo el valor nominal de las acciones, en la cantidad de trescientos mil quinientos euros (300.500 €), restituyendo aportaciones a todos los accionistas de la sociedad, a razón de un euro (1 €) por acción, importe en el que se disminuirá el valor nominal de todas y cada una de ellas.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses desde la publicación del último de los anuncios de reducción de capital legalmente exigidos.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de un millón doscientos setenta y siete mil ciento veinticinco euros (1.277.125 €), representado por trescientas mil quinientas (300.500) acciones, de cuatro euros con veinticinco céntimos (4,25 €) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en lo pertinente el artículo 5º de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Bilbao a, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, don Jon Mikel Uriá Eguskiza.—13.817.

### GRAMA ALIMENT, S.L.

#### Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Grama Aliment, S.L., de fecha 31 de marzo de 2004, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de una parte de su patrimonio, que constituye una unidad económica dedicada a la investigación y desarrollo de productos aditivos, coadyuvantes tecnológicos, preparados alimenticios y material plástico para la industria alimentaria, y el traspaso en bloque de una parte de sus Activos y Pasivos a una sociedad